



REPUBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
Catacamas, Olancho

**ACTA CDU-025-2011
SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONSEJO DIRECTIVO UNIVERSITARIO
JUEVES 7 DE JULIO DE 2011**

Reunido el Consejo Directivo Universitario (CDU) de la Universidad Nacional de Agricultura, en el salón de sesiones del CDU en sesión extraordinaria N°. CDU-025-2011, siendo las 8:00 a.m, del día jueves 7 de julio de 2011, con la asistencia siguiente: **M.Sc. José Antonio Ramírez**; Vicerrector Administrativo **M.Sc. Oscar Ovidio Redondo**, Secretario General; **Lic. Horacio Asterio Díaz**, por el Departamento de Estudios Generales; **M.Sc. José Andrés Paz**, por el Departamento de Producción Vegetal; **Ing. Kenny Nájera**, por el Departamento de Producción Animal; **M.Sc. Emilio Javier Fuentes**, por el departamento de Recursos Naturales y Ambiente; **M.Sc. Raúl Muñoz**, Por el Departamento de Investigación y Extensión; **Lic. Anabel Alvarado**, por el Departamento Académico de Economía Agrícola; **M.Sc. Juan Alberto Chavarría**, por el Departamento Académico de Ingeniería Agrícola; **Lic. Iveth Yanira Dávila**, por Auditoría Interna; **M.Sc. Romeo Uclides Guevara**, Representante de ASODUNA; **Ing. Marcio Barahona**, representante de la Asociación de Graduados; **Diego Vázquez Ávila**, Representante estudiantil de la carrera de Recursos Naturales y Ambiente; se trató lo siguiente:

Punto uno: Comprobación del quórum, apertura de la sesión.

Habiéndose confirmado el quórum, con la presencia de trece miembros de los diecisiete miembros acreditados ante el Consejo Directivo Universitario, el Vicerrector Administrativo en ausencia del Rector y Vicerrector Académico, declaró abierta la sesión a las 8:30 a.m.

Punto dos: Lectura y aprobación de la agenda.

Se trató la siguiente agenda:

AGENDA

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura y aprobación de la agenda.
3. Autorización de reparación del Bus TOYOTA COASTER.
4. Autorización de Orden Cambio y consecuente ampliación presupuestaria del contrato de acondicionamiento de Aula Virtual por cambios estructurales debido a especificaciones técnicas requeridas para el buen funcionamiento y durabilidad del equipo audiovisual.
5. Cierre de la sesión.



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



REPUBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
Catacamas, Olancho

Punto Tres: Autorización de Reparación del Bus TOYOTA COASTER.

El Ing. José Ramírez: Realizó un breve relato sobre las condiciones en que se encontraba el Bus, resaltando que había sido donado a la Universidad Nacional de Agricultura por el Proyecto Guayape y que desde entonces había brindado más de 10 años de servicio sin necesidad de hacer una reparación total.

El Ing. Juan Chavarria: Mencionó que el bus tiene una capacidad de 30 pasajeros y que la única reparación considerable que se le había hecho, no incluyó el motor, solo carrocería y tapizado de asientos. Añadió que es una urgente necesidad realizar la reparación del motor, caja y diferencial y que la misma debe ser con repuestos originales para garantizar la calidad de la reparación, y, así contar con una unidad de transporte en óptimas condiciones al servicio de la Universidad Nacional de Agricultura.

El Ing. José Ramírez: Informó que dicho automotor no cuenta con los documentos debidamente registrados, sin embargo, en el proceso de reparación, la agencia realizará un peritaje que permita la legalización y la obtención de los documentos a favor de la Universidad Nacional de Agricultura. Añadió que dicha reparación tiene un costo estimado de L. 400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS) y para iniciar la empresa TOYOSERVICIOS, S.A, ha solicitado un anticipo de L. 240,000.00 (DOSICIENTOS CUARENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS) según nota del 28 de junio del 2011 enviada por Ejecutivos de la empresa.

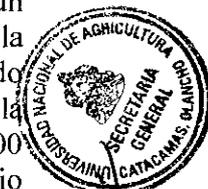
El Ing. Kenny Nájera y el Ing. Raúl Muñoz: Resaltaron la necesidad urgente de dicha reparación, ya que este bus era utilizado para realizar giras académicas a nivel nacional e internacional, y que el costo es aceptable considerando el precio de una unidad nueva que oscila alrededor de 1.3 millones de lempiras según cotizaciones realizadas. Coincidieron en que se debería contar con un fondo destinado a un programa continuo de rescate de la flota de vehículos de la Universidad, por lo que propusieron que se incluyera este punto en la próxima reunión del Consejo Directivo Universitario.

Una vez finalizada la discusión el CDU decidió:

“Aprobar la reparación del bus TOYOTA COASTER modelo HZB300006753, con numero de chasis HZB300006753 y con numero de inventario 2A-3496; donado a la Universidad Nacional de Agricultura por la Cooperación Canadiense a través del Proyecto Guayape. Y, autorizar un anticipo de L. 240,000.00 a la empresa TOYOSERVICIOS, S.A. La Vicerrectoría Administrativa realizará los trámites correspondientes con forme a los procedimientos establecidos en la ley. **Y LA MISMA ES DE EJECUCION INMEDIATA.**”



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



REPUBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
Catacamas, Olancho

Punto Cuatro: Autorización de Orden Cambio y consecuente ampliación presupuestaria del contrato de acondicionamiento de Aula Virtual por cambios estructurales debido a especificaciones técnicas requeridas para el buen funcionamiento y durabilidad del equipo audiovisual.

El Ing. José Ramírez: Explicó que la Empresa Constructora La Roca S. de R. L. de C.V., estaba realizando las labores de acondicionamiento de un espacio físico para una aula virtual, para lo cual se le había adjudicado un contrato C-1492-2010 por el valor de L. 600, 000.00 (SEICIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS) sin embargo, cuando el personal especializado de la empresa que contrato la Cervecería Hondureña, para la instalación del equipo audiovisual realizaron una inspección de las partes estructurales del salón observaron que estas no cumplían con las especificaciones técnicas requeridas para el buen funcionamiento y durabilidad del equipo audiovisual que la cervecería hondureña donara para el equipamiento del aula visual, por lo que recomendaron a la universidad realizar las modificaciones correspondientes para que el equipo funcione correctamente.

Es importante mencionar que el equipo audiovisual que donara la cervecería hondureña, está valorado en L. 700,000.00 (SETECIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS); por lo que necesitan que el lugar donde se va instalar cumpla con los requisitos establecidos para funcionamiento del equipo.

Los cambios sugeridos según especificaciones técnicas son:

Actividad	Costo en lempiras	Costo según contrato sin modificación	Costo restante realizar para la modificación
1.- Instalaciones eléctricas con materiales especiales con capacidad óptima y alta tecnología.	213,031.28	89,225.10	123,806.18
2.- Colocación de cielo falso con tabla yeso y material anti ruido, con un diseño estructural moderno y aislante térmico.	146,914.00	71,978.00	74,936.00
3.- Ventanas y puertas de doble vidrio elaboradas con materiales anti ruido.	292,980.00	95,000.00	197,980.00
4.- Piso de porcelanato.	86,510.00	70,110.00	16,400.00
TOTAL	739,435.28	326,313.10	413,122.18





REPUBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
Catacamas, Olancho

Ing. Ariel López: Encargado de las construcciones de la Universidad, realizo una justificación de los cambios que tiene el proyecto del Aula Virtual.

Justificación de orden de cambio:

El personal técnico (Ing. Civil) de la Universidad, indico que se realizo un presupuesto del acondicionamiento de una Aula Virtual, donde la Universidad iba acondicionar un espacio físico y que la Cervecería donaría el equipo, cuando el equipo técnico realizo el presupuesto de acuerdo a especificaciones técnicas de otras Aulas Virtuales, cuando se comenzaron los trabajos realizados, se nos indico que la cervecería donara el equipo pero que requiere de cambios en los trabajos que realizábamos en las siguientes actividades:

1. En la parte de instalaciones eléctricas como equipo técnico hicimos un presupuesto con materiales eléctricos de alta calidad normales para una construcción, pero resulta que el quipo que se donara necesita material especial para el tipo de equipo que se donara, es por esa razón que se decidió hacer los cambios a tiempo antes de instalarlos.
2. Se había presupuestado un cielo falso de tabla yeso simple, pero el equipo de aulas virtuales necesita un cielo falso con material anti-ruído y aislante térmico, es por esa razón que estos cambios se realizan.
3. Las puertas ventanas teníamos un estilo de ventanas francesas de alta calidad pero que no eran aptan para Aulas Virtuales es por esa razón que se tiene que realizar el cambio de ventanas francesas por ventanas de vidrio con material anti-ruído.
4. En el piso teníamos piso de cerámica de tráfico normal para Aulas, pero por condiciones de peso y de alto tráfico se decidió cambiar la cerámica por porcelanato.

NOTA:

Estos cambios que estamos proponiendo tiene su fundamento técnico, es por esa razón que damos el visto bueno a CDU para que procede a la autorización, los precios en los cambios solo se incluye la parte restante de lo que se tenía presupuestado.



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



REPUBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
Catacamas, Olancho

Estos cambios fueron solicitados mediante nota de fecha 30 de junio del 2011, enviada al Vicerrector Administrativo por el gerente general de la empresa Constructora la Roca S. de R.L. de C.V. y el Ing. Ariel López, Ing. Civil de la Universidad nacional de Agricultura

Los miembros presente del CDU, plantearon inquietudes y observaciones sobre el proyecto, las que fueron consideradas y evacuadas por el Ing. José Antonio Ramírez y al mismo tiempo resaltaron la importancia de culminar el salón virtual, ya que vendría a fortalecer la academia de la institución.

Una vez finalizada la discusión, el Ing. José Ramírez realizó la siguiente propuesta:

“Autorizar los cambios estructurales en el acondicionamiento del aula virtual en base a las especificaciones técnicas requeridas para garantizar el buen funcionamiento y durabilidad del equipo audiovisual por un monto de L. 413, 122.18” (CUATROCIENTOS TRECE MIL CIENTO VEINTIDOS CON 18/100).

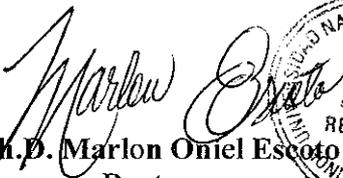
La propuesta fue secundada por el Ing. Juan Chavarría. Posteriormente fue sometida a votación. Siendo aprobada con 11 votos a favor y un voto en contra.

Por tanto el CDU resuelve:

Resolución CDU-028-2011. El Consejo Directivo Universitario de la Universidad Nacional de Agricultura, RESUELVE: Autorizar los cambios estructurales en el acondicionamiento del aula virtual en base a las especificaciones técnicas requeridas para garantizar el buen funcionamiento y durabilidad del equipo audiovisual por un monto de L. 413, 122.18” (CUATROCIENTOS TRECE MIL CIENTO VEINTIDOS CON 18/100). La Vicerrectoría Administrativa realizará los trámites correspondientes con forme a los procedimientos establecidos en la ley. **Y LA MISMA ES DE EJECUCION INMEDIATA.**

Punto cuatro: Cierre de sesión.

Sin más que tratar el Rector cerró la sesión siendo las 11:30 a .m.


Ph.D. Marlon Oniel Escoto
Rector




M.Sc. Oscar Ovidio Redondo
Secretario General

